

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°073

Período del 16/11/02 al 22/11/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Declaraciones del Cdte. en Jefe en el Día de la Armada
- 2.- El ExPresidente Luis A. Lacalle y la reestructura de las FFAA
- 3.- Editorial de "La República": "La correcta postura de un jerarca castrense"
- 4.- Efectivos de la Armada en Plan de Seguridad en Punta del Este
- 5.- Juicio en Italia por Plan Cóndor
- 6.- Radican juicio contra Presidente de facto en la Suprema Corte de Justicia
- 7.- "Escrache" contra Batallón de Infantería N°13
- 8.- Armada embandera nuevo buque
- 9.- Cdte. en Jefe de la Armada precisa alcance de sus declaraciones
- 10.- Se reabrió la causa por la muerte de 8 comunistas en 1972

1.- Declaraciones del Cdte. en Jefe en el Día de la Armada

El Cdte. en Jefe de la Armada, Vicealmirante Carlos Giani, fue interrogado por la prensa en el marco de los actos por el 185° Aniversario de la Armada. Según el diario "El Observador" el diálogo fue el siguiente "¿Cómo procesa la oficialidad de la Armada la posible comparecencia en juzgados de militares y el procesamiento del ex canciller Juan Carlos Blanco?". El Cdte respondió que esa Fuerza tiene "bastantes problemas para mantener los buques navegando y hacer rendir al máximo los recursos" como para preocuparse por un "revival" del debate sobre los derechos humanos o el encarcelamiento de Blanco por la desaparición de la maestra Elena Quinteros. "Son temas que escapan a la Armada", afirmó. En esa línea, el marino dijo ser respetuoso de la Justicia y sostuvo que "se va a hacer" lo que el "Poder Judicial determine". Giani en su discurso mostró una Armada preocupada por generar recursos propios para aliviar sus arcas vacías y revitalizar la importancia marítima de Uruguay sin realizar mención alguna temas como DDHH durante la dictadura, Comisión para la Paz o el procesamiento del exCanciller Juan C. Blanco. En este sentido, el vicealmirante Carlos Giani señaló que la Armada Nacional quiere generar recursos económicos propios para financiar sus actividades y aliviar así las deprimidas arcas estatales, remarcando la estratégica ubicación geográfica que posee Uruguay y la importancia de crear una conciencia marítima nacional. Las propuestas de los marinos serán incluidas en la segunda ley de reactivación que próximamente enviará el gobierno al Parlamento. El matutino "El País", por su parte, resalta la opinión de Giani quien señaló que el proyecto del Poder Ejecutivo que reforma el régimen de retiros y pensiones del personal de las Fuerzas Armadas "es perfectible" y "es mejorable" y "nosotros aspiramos a mejorarlo". "Hay tres o cuatro puntos que para nosotros son

importantes. Uno es la tasa de reemplazo, otro es los derechos adquiridos, otro es el régimen pensionario, puntos en los cuales creemos que por la propia idiosincrasia de lo que es la profesión militar no es válido equipararla con otras profesiones". Pero aclaró que "la preocupación de mi gente pasa por tener combustible para poder seguir navegando", dijo, antes de señalar que a raíz de los recortes presupuestales, se tuvo que reducir en un 30 por ciento el adiestramiento del personal en el mar. El matutino "La República" dedica amplia cobertura informativa al acto aniversario y da cuenta de ciertas afirmaciones de Giani en su discurso oficial. "Si estamos aquí desde hace 185 años, es por una decisión muy consciente de nuestra sociedad, que busca dar respuesta a una verdad probada: el mar es riqueza. Es riqueza comercial y pesquera en sus aguas, y mineral y energética en su subsuelo". "Hoy como ayer, muchos de nuestros esfuerzos se orientan a custodiar derechos, proteger navegantes, prevenir la contaminación, investigar el comportamiento físico de nuestras aguas, relevar el fondo marino o abastecer las misiones antárticas", afirmó Giani. El Cde. en Jefe de la Armada, estableció la aspiración de que se cuente con un buque petrolero de bandera nacional. "Consideramos que no se trata de una necesidad de la Armada, sino del Uruguay, y en su solución nuestra institución quiere y puede ser útil". Informó asimismo, que "en la búsqueda de nuevas fuentes de recursos, hemos procurado la aprobación de un marco legal que nos habilite a operar bajo el régimen de sociedades de economía mixta, fundamentalmente en las áreas de diques y buques auxiliares". Explicó que para avanzar en los proyectos de "Plataforma Continental" y "Canal de Aguas Seguras", se le asignaron recursos en detrimento de las horas de adiestramiento en el mar de las tripulaciones. Se ha tratado de complementar ese adiestramiento mediante simuladores en tierra y cursos teóricos, pero el marino necesita cubierta y agua salada, aseguró Giani. Estableció que "la Armada del futuro, dada la enorme superficie marítima en la que habremos de cumplir nuestra misión, nos impone la necesidad de continuar trabajando para disponer de, por lo menos, un buque con capacidad de presencia y sostenimiento oceánicos. Un buque con medios adecuados para integrarse con las demás Armadas de la región y participar en ejercicios combinados. Que asegure la operación de un helicóptero embarcado, y cuyo porte le permita resistir las duras condiciones de mar que se presentan en el Atlántico Sur". También señaló la importancia de incorporar otro buque para realizar la patrulla y protección de los recursos vivos y del medioambiente.

(Ver La República Sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 16/11/02)

2.- El ExPresidente Luis A. Lacalle y la reestructura de las FFAA

El ex Presidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle (Partido Nacional-Herrerismo) y actual Presidente del Directorio de su Partido, concurrió al acto del 185° Aniversario de la Armada donde realizó declaraciones a la prensa. Ellas, al igual que el editorial del semanario "Patria", órgano de su sector político, versaron sobre la necesidad de reestructurar las FFAA. Según "El País", el Dr. Lacalle señaló la necesidad que tiene el país de "adecuar las Fuerzas Armadas a los requerimientos de las hipótesis de utilización que puedan tener" y en función de

"las posibilidades económicas". Insistió en que no sólo debe analizarse el sistema previsional militar, como ha propuesto el gobierno, "sino conjuntamente proceder a una revisión profunda de la Ley Orgánica Militar". Anunció que le hará llegar próximamente al gobierno las bases de su Partido para tales reformas. Afirmó que el gran tema a abordar es el número de efectivos de las FF.AA. "Estamos con 30.000 efectivos. Mientras se siga insistiendo en el número no podrá haber ni calidad ni buenos salarios", dijo Lacalle. Sostuvo que se debe empezar por fijar un número más bajo de efectivos, que se puede lograr "mediante no reponer los retiros que son 1.500 por año" y trasladando gente del Ministerio de Defensa Nacional, "donde sobra, a las unidades de combate". Destacó, por último, que se debe "poner énfasis en que, en las tres Fuerzas, las unidades de combate estén bien y que no vivamos en esta pauperización de las Fuerzas, que realmente no es digna del país". El diario "El Observador" también informa que el líder nacionalista reiteró ser partidario de modificar el actual despliegue territorial de las Fuerzas Armadas.

(ver El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 16/11/02)

3.- Editorial de "La República": "La correcta postura de un jerarca castrense"

El editorial del matutino "La República" del 17/11 se dedicó a elogiar la respuesta que el Cdte. en Jefe de la Armada, Vicealmirante Carlos Giani dio a una pregunta de la prensa respecto a su actitud ante el procesamiento del exCanciller Juan Carlos Blanco por coautoría de privación de libertad frente a la eventualidad de que marinos fueran citados por la Justicia. El editorialista señala que "*resultó gratamente sorprendente*" la respuesta dada por el jerarca de la Armada, contraponiéndola a opiniones dadas por varios Ministros, incluso el de Defensa Nacional, así como a otros editoriales como los que publicó el matutino "El País", de autoría del exVicepresidente de la República y Senador, Dr. Gonzalo Aguirre (Partido Nacional). La nota cierra con dos frases: "*Esa y no otra es la posición en que debe ubicarse un jerarca castrense en un régimen democrático; esa debería ser la conducta a observar por todas las autoridades militares. Cuando han pasado 17 años del fin del régimen de facto, el hecho de que la actitud del vicealmirante Gianni cause sorpresa denota que la recuperación de la normalidad institucional no se ha logrado por completo*".

(ver La República Sección EDITORIAL 17/11/02)

4.- Efectivos de la Armada para "Plan de Seguridad" en Punta del Este

El gobierno montó en Punta del Este un operativo de seguridad para la temporada turística denominado "Plan Atlántico 2003" y en el que a partir del 15 de diciembre participarán unos mil efectivos a pie, en patrullero, en bicicletas, en moto, a caballo y en helicópteros. Además de la Policía, sumarán efectivos la Armada, Bomberos, Salud Pública y la Intendencia de Maldonado. La coordinación la hará la Comisión Departamental de Seguridad Ciudadana de la Intendencia Municipal de Maldonado, a cargo del Capitán de fragata (r) Carlos Calace. La lucha antidrogas correrá por cuenta de una brigada local que trabajará de forma coordinada con la Dirección Nacional de Represión del Tráfico de Drogas (Ministerio del Interior) y con

el apoyo de la agencia antidrogas estadounidense (DEA). El subcomisario Julio Pioli, de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía, viajará a Buenos Aires donde será recibido por agentes de la DEA. Además de entrenamiento compartirá información sobre narcotraficantes que operan en la región. La Prefectura Nacional Naval de la Armada aportará 200 efectivos y la Aviación Naval participará con 250.

(ver El Observador Sección URUGUAY 17/11/02)

5.- Juicio en Italia por Plan Cóndor

Constituido en las oficinas del juez Baltasar Garzón en Madrid, el fiscal italiano Giancarlo Capaldo recabó esta semana nuevos testimonios sobre los casos de desaparición de 13 ciudadanos ítaloamericanos, en el marco de un proceso que lleva el Tribunal de Roma contra el general Augusto Pinochet y el Plan Cóndor que aplicaron las dictaduras del cono sur en los años setenta. Capaldo, fiscal titular del procedimiento penal iniciado en junio de 1999, viajó a Madrid para interrogar a seis testigos: los uruguayos Laura Anzalone y Félix Díaz, el ex capitán de la Armada argentina Adolfo Scilingo, el ex dirigente montonero Mario Firmenich, el soldado Claudio Scagliusi, detenido en Madrid a la espera de un pedido de extradición, y un extremista de derecha italiano, también preso en España. Ninguno de ellos en calidad de acusados. Entre los acusados en el juicio, además de Pinochet, figurarían los argentinos Videla y Massera, el paraguayo Stroessner y los uruguayos Julio César Vadora, José Nino Gavazzo, Manuel Cordero, y Julio Silveira.

(Ver La República Sección POLÍTICA 18/11/02)

6.- Radican juicio contra Presidente de facto en la Suprema Corte de Justicia

La Asociación de Familiares de personas asesinadas durante la dictadura, patrocinada por el abogado Walter De León y acompañada por miles de firmas de ciudadanos uruguayos, presentaron una denuncia por atentado a la Constitución contra el dictador Juan María Bordaberry. La denuncia fue radicada ante la Suprema Corte de Justicia, la misma se sustenta en el artículo 132 del Código Penal y reclama que el acusado "sea reputado, juzgado y castigado como reo de lesa Nación", según lo establece el artículo 330 de la Constitución. Pero a su vez, deja abierta la posibilidad de que durante la investigación surja "la presunta comisión de otros delitos".

(ver La República Sección POLÍTICA 19/11/02)

7.- "Escrache" contra Batallón de Infantería N°13

Organizado por la Plenaria Memoria y Justicia, se realizó un escrache al Batallón de Infantería N° 13 donde, entre otras atrocidades se supone que fue asesinada la maestra Elena Quinteros. Bajo un fuerte operativo de seguridad, la movilización que nucleó a algo más de cien personas, en su mayoría jóvenes, llegó hasta una valla de seguridad y allí se leyó una proclama. No hubieron incidentes.

(ver La República Sección POLÍTICA 22/11/02)

8.- Armada embandera nuevo buque

La Armada de Alemania transfirió a la Armada uruguaya el buque que será destinado a complementar las tareas de investigación científica que desempeña el ROU "Oyarvide". El operativo de traspaso de la bandera nacional se cumplió en el puerto de Kiel en Alemania y estaba previsto que el navío emprendiera el viaje al Uruguay para arribar al Puerto de Montevideo el próximo 27 de diciembre. El realistamiento del buque, que cuenta prácticamente con todo su equipamiento, no implicará ningún gasto adicional para la Armada, había informado en el Parlamento el titular de la cartera, Yamandú Fau.

(ver La República Sección POLÍTICA 22/11/01)

9.- Cdte. en Jefe de la Armada precisa alcance de sus declaraciones

El Cdte. en jefe de la Armada, Vicealmirante Carlos Giani, aclaró su posición sobre eventuales citaciones judiciales a militares por causas vinculadas a pasadas violaciones a derechos humanos en declaraciones al Semanario Búsqueda(21/11/02) y que reproduce el matutino "El Observador". Giani dijo a "Búsqueda" que él se refería a hechos ocurridos después de 1985 y que "otra cosa es querer enganchar eso con lo que la Ley de Caducidad ya laudó por hechos anteriores a 1985". Giani agregó que "la Armada no ha cambiado de posición en cuanto a la revisión de hechos del pasado" y, si hay citaciones, acatará órdenes del Presidente de la República y del Ministro de Defensa.

(ver El Observador Sección URUGUAY 22/11/01)

10.- Se reabrió la causa por la muerte de 8 comunistas en 1972

Un expediente judicial archivado por el juez Rolando Vomero a pedido del fiscal Enrique Moller ha sido desarchivado. Se trata de un operativo militar de 1972 en el que murieron ocho militantes del Partido Comunista y un oficial del Ejército. El fiscal había considerado que existió obediencia al superior de los efectivos que participaron y que al haber fallecido el entonces Ministro de Defensa, General Magnani, no cabía una investigación. La ampliación de denuncia por parte de los familiares de los militantes comunistas asesinados, solicitando el desarchivo del expediente para que "se lleven adelante los actos necesarios para el esclarecimiento de la responsabilidad, en los homicidios y efectuar denuncia de presunta responsabilidad en concepto de coautor del señor Juan María Bordaberry", Presidente de la República de la época, fue aceptada por el propio fiscal Moller. El Juez Vomero solicitó y le fue enviado el expediente de la Justicia Militar sobre el caso -en 1972 reinaba el Estado de Guerra Interno y los civiles podían ser sometidos a la Justicia Militar-, y así la investigación ha reiniciado su tramitación. El Subsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, declaró a la Radio "El Espectador" que el asunto está enmarcado en la Ley de Caducidad, "en virtud de que este episodio del año 72 se inscribe dentro de lo que fue la lógica de los hechos de ese momento: había un guerrilla instalada, violenta. entendieron que quedaba comprendido dentro de la ley todos aquellos episodios que históricamente formaron el período". "La República" dice saber que el juez proyecta interrogar unos 30 militares retirados.

(ver La República Sección POLÍTICA 22/11/02)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar